

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIOS DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

Actos del ministro de Gracia y Justicia.

Acaba el Sr. ministro de Gracia y Justicia de añadir un nuevo eslabon á la cadena no interrumpida de faltas, que tan claramente han señalado hasta el día su corta administracion. Ha tenido el acierto el Sr. Gomez Becerra de gobernar de manera que toda la prensa y todos los hombres sensatos, cualquiera que fuese su opinion política, cualquiera que fuese el partido á que pertenecian, han censurado amargamente sus actos.

Faltaríamos á nuestro deber de periodistas imparciales, si no uniésemos nuestra voz al clamor general, que por todas partes se han levantado contra el ministro de los trasiegos judiciales, que es ahora el Regente de la inmovilidad.

Fué este su primer pensamiento, y fué tambien el acto primero de su malhadada administracion: el famoso decreto de 16 de Octubre tuvo los honores de una censura unánime: clamaron en contra suya lo mismo el *Eco del Comercio* que el *Correo Nacional*, tanto el *Corresponsal* y el *Castellano* como el *Huracan* y el *Eco de la Milicia*; y clamaron con fundamento, porque lo menos que de él puede decirse es que á lo intempestivo y á lo importuno, une lo ilegal y lo poco meditado.

Siguieron los nombramientos de ministros del tribunal supremo, de magistrados y de jueces; nombramientos llenos todos de ese deplorable espíritu de exclusivismo, que tan mal se aviene con los deberes de un gobernante: creará acaso el Sr. Gomez Becerra que la recta administracion de justicia no pue-

de hermanarse sino con las opiniones políticas de S. E.? ¿le parecerá acaso que todas las capacidades del ramo están encerradas en ese estrecho círculo? A la verdad que no podemos comprender sus doctrinas, porque nos parece que con sus nombramientos ha destruido, ha aniquilado él mismo el principio de la independencia del poder judicial, que con tanta precipitacion consignó en el decreto de 16 de Octubre.

Publicóse despues la nueva planta de la secretaria de Gracia y Justicia, y con ella las cualidades que en el entender del ministro debian tener los oficiales de secretaria: por cierto que los principios aceptados por S. E. no están muy de acuerdo con esas doctrinas de progreso de que tanta gala hacen los hombres de Setiembre. Mas recientemente aun ha decidido una cuestion grave, á que dió lugar en Barcelona el decreto de inamovilidad; de esta resolucion vamos con especialidad á ocuparnos.

Por decreto de 16 de Octubre declaró la Regencia provisional que todos los magistrados y jueces, nombrados en propiedad, y que se concuserváran el día 12 en el ejercicio de sus funciones, no serian separados de sus destinos sin previa formacion de causa.

Antes que llegára á Barcelona ese decreto, y con fecha posterior á la que en él se señala, la Junta provisional de gobierno de aquella provincia habia separado de sus destinos á los magistrados D. Tomas Linañan, D. Joaquin Romaguera, D. José Maria Calabuig y D. Manuel Lafiguera y al fiscal D. Joaquin José Casassus. Cuando el regente de la Audiencia tuvo en su poder la orden convocó el acuerdo y por resolu-

cion de este fueron repuestos esos magistrados menud. D. Joaquin Romaguera, en quien parece que no concurrían todas las cualidades y circunstancias [exijidas. La junta de gobierno reclamó contra esta decision, exijió que volviesen á ser depuestos, y despues de serias contestaciones entre las dos autoridades de provincia fueron suspendidos, interin el Gobierno decidía: he aquí la resolucion del señor ministro de Gracia y Justicia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—"He dado cuenta á la Regencia &c.... y se ha servido mandar se diga á V. S. como de su orden lo egecuto, que continuen por ahora sin egercicio los magistrados separados por la Junta; haciendo entender á la audiencia que no le correspondia, ni le corresponde la calificacion de las circunstancias requeridas por el decreto de 16 de Octubre, ni la aplicacion de este: todo sin perjuicio de resolver lo mas conveniente acerca de los demas puntos que abrazan las referidas comunicaciones."—Lo que de orden de la misma Regencia lo traslado &c.—Alvaro Gomez.

En verdad que ni podemos decir lo que nos admira mas en esta decision, si la falta de consecuencia en las ideas, y en los principios de S. E., si la contradiccion que hay en sus actos, ó si la ligereza con que pone el gobierno supremo á los pies de una autoridad revolucionaria; de una autoridad, que no era, ni podia ser legítima, ni permanente; de una autoridad, en fin, que no existia ya: ¿podrá llamarse á esto gobernar? ¿qué palabras, por significativas que sean, bastan para calificar esa prueba de debilidad y de contra-sentido, que no tiene disculpa! ¿á qué vendrán á parar los sanos principios

FOLLETTIN.

Aventuras de Hercules Atrevido, POR EUGENIO SUE.

CAPITULO XXXV.

LA TEMPESTAD.

(Conclusion.)

Vuelto ya á la plantacion, el capitán estuvo dos ó tres dias en un estado muy difícil de explicar. Primero durmió treinta horas sin interrupcion, y despertando despues con un grande desfallecimiento, comió como un boia, y se volvió á quedar dormido diez ó doce horas.

Cuando despertó, lo pasado se le presentaba como un sueño; al hablarle Adoë de su valor, de la intrépida sangre fria que habia mostrado en medio de los espantosos peligros que miró con desprecio, se sonrió con una especie de turbacion, y le suplicó no le hablase mas de aquellas aventuras. Tanta modestia hubiera acabado de encantar á la jóven, si ya ella no hubiese estado enteramente apasionada de Hercules.

Por su parte, el capitán, enagenado por haber escapado de tantos peligros, se mostró como era naturalmente, sencillo, ingenuo y bueno. La certidumbre de volver presto á Europa, habiéndose terminado gloriosamente la guerra, le daba tambien buen humor, una especie de alegría que nunca habia manifestado. Encontrando á Adoë

muy de su gusto, quiso agradar, y como la amaba, y estaba asegurado para lo venidero, fué amable, se vió animado y esperaba la hora, el momento de la ceremonia nupcial con tanta impaciencia como Adoë. Habia llegado el momento, Hercules debia desposarse el mismo dia en que el infernal Oultock meditaba un nuevo crimen.

Paseándose por el llano en que le dejamos, de repente Tarpoën puso un dedo sobre su boca y dijo á su amo: massera, aquí está Siliba..... aquí está...

En efecto casi al instante pareció el otro mulato por en medio de las ramas.....

—Salieron..... todos salieron, massera! exclamó este. Los he visto, no quedan en Sporterfidgt mas que los enfermos..... todos los esclavos están en el cafetal, hasta la gente de la cocina y de la casa.

—El cielo está como un horno por el lado del Sur... y no hay que perder un momento para salvar toda la cosecha.

Oultock, sin responder á sus esclavos, se acercó á uno de los caballos, sacó de las fundas un par de pistolas de dos tiros, se las puso en el cinturon, tomó una larga banda de algodón que se lió al brazo izquierdo, y dijo á Siliba:—Tu te mantendrás con estos dos caballos en la entrada del bosque, enfrente del puente levadizo.

—Lo entiendo.....dijo el esclavo.

Y tú, dijo á Tarpoën, sígueme; te aguardarás á la entrada fuera del puente levadizo, y si ves á alguno, silvarás.

—He entendido.....respondió el esclavo.

Oultock el tuerto se dirigió precipitadamente hácia la plantacion.

Los mulatos no lo habian engañado; todos los esclavos estaban en el trabajo, porque amenazaba el huracan;

El cielo se cubrió por todas partes de un vapor rojo; este velo espeso, sin interceptar los rayos del sol, les daba un raro reflejo; todo se coloraba de aquella degrada-

cion y tomaba aquel aparente y rojiza que toman los objetos cuando se les mira con un vidrio pintado de color de púrpura bajo.

No hacia viento, la atmósfera estaba sofocante, y sin embargo las copas de los árboles se movian de cuando en cuando casi convulsivamente, sin duda á causa de las corrientes eléctricas. Millares de pájaros, advertidos por su instinto, daban agudos chirridos, y veían al pie de los árboles, escondiéndose allí en el musgo ó metiéndose bajo las yerbas. Los reptiles, por el contrario, olvidando su ferocidad, subian á las ramas mas altas y se enroscaban fuertemente en ellas.

Los olores de las plantas, la respiracion embalsamada de los vegetales, se exhalaban á bocanadas como si las flores hubiesen espirado por falta de aire.

Los pájaros estaban mudos; en todas partes reinaba un profundo y triste silencio, y entre tanto de tiempo en tiempo se oia un ruido sordo, extraño, inexplicable.

Estefenómeno comenzaba por un mormullo vago como el que forma la mar al estrellarse suavemente en la playa; despues se aumentaba el ruido, crecia..... hasta asemejarse al de una tormenta lejama, se apagaba poco á poco, y concluía con un silencio sepulcral.

Adoë se paseaba en el naranjal que rodeaba la hacienda.

Su cara alegre, con la sonrisa asomada á los labios, muestra de felicidad y contento, no tenia ya señal alguna de las emociones terribles que la habian agitado tan violentamente poco antes.

Decidida toda ella á la dicha de unirse pronto á Hercules, se distraía pensando en aquel feliz momento.

La felicidad es un prisma que da un color hermoso á los objetos mas tristes.

La aproximacion del huracan agradaba á Adoë.

Feliz, serena y tranquila en medio de un puerto seguro, le gustaba ver venir la tempestad.

constitucionales, á qué el prestigio y la dignidad del supremo gobierno en manos tan poco diestras?

No se trata de una cuestion de partido, tratase de una cuestion de gobierno, en la cual progresistas y moderados han de estar conformes: una vez publicado y mandado llevar á efecto el decreto, el gobierno, y sobre todo el ministro que lo propuso tienen necesidad de cumplirlo por su parte, y de obligar á todas las autoridades de todas clases á que lo obedezcan. La cuestion es muy sencilla ¿es cierto que los magistrados depuestos, repuestos, y vueltos á separar de sus destinos reunen las condiciones prevenidas en el decreto de 16 de Octubre? Si las reunen ¿quién duda que deben continuar en el ejercicio de sus funciones? Si carecen de alguna de ellas ¿por qué no han de quedar separados y cesantes con arreglo á lo dispuesto por medida general? pero mandar que continuen suspensos, cuando se hallan, segun parece, en el primer caso, con el frívolo pretexto de que la audiencia carecia de facultades para determinarlos, nos parece desacertado; mas aun, nos parece anti-legal y absurdo ¿acaso concurrían esas facultades en la Junta auxiliar de gobierno?

Y no solo pensamos, como lo hemos dicho, que al gobierno tocaba obedecer y hacer cumplir el decreto de inamovilidad, por mas inoportuno y desacertado que sea; sostenemos ademas que á S. E. no le es dado quebrantarlo, sin faltar á los principios de nuestro actual sistema de gobierno, y sin contraer una grave responsabilidad.

Si el Sr. ministro creia que estaba en el caso de sancionar y legitimar todos los actos de las Juntas gubernativas ¿á qué ponerlas á ellas, y ponerse á sí propio un limite con la inamovilidad?

Pero hay otras consideraciones de no menor importancia que nos obligan á censurar la resolucion del Sr. Gomez Becerra: ¿qué es la magistratura en sus manos? ¿á que ha venido á parar ese poder respetable, ese poder cuyo prestigio no puede nunca elevarse demasiado? á ser un juguete de las vicisitudes políticas, y un premio de servicios hechos á los partidos. Creemos que gobernantes tan poco diestros como el Sr. Becerra desacreditan al partido á que pertenecen y que no puede haber, no digo entre los moderados y entre los imparciales, pero ni aun entre los progresistas de todos matices ningun hom-

Despues de haberse paseado algun tiempo por las calles de naranjos, se dirigió hácia el puente levadizo, desde donde se descubrian á lo lejos los prados, los bosques y el horizonte, á fin de gozar mejor del espectáculo del huracan, uno de los cuadros mas imponentes de la naturaleza.

A escepcion de dos ó tres negritos que jugaban á la puerta de la hacienda, no habia persona alguna en Sporterfigdt. Mami-za estaba en Surinam para cuidar del transporte de una caja de modas llegada últimamente de Francia.

Adoë se disponia á pasar el puente levadizo cuando vio á Oultock el tuerto en el otro lado.

Caminaba muy de prisa, y llegó á ella.

La espresion de la fisonomía de este miserable era á la vez tan sardónica y tan feroz, que la criolla, asustada, dió algunos pasos atrás y miró con inquietud á su alrededor.

No obstante, recobrando su sangre fria, le dijo:

—Creia que os habiais ido.....

—Sí... ..pero vuelvo para buscarte, rebelde jóven; porque esta vez vas á ser mia! exclamó asiendo la mano de Adoë y tratando de teparle la cara con el largo velo que traia prevenido.

—Socorro! gritó la criolla desasiéndose y logrando quitarse el velo que le habia puesto en la cabeza.

—Oh! tus gritos seran en valde.....no hay nadie en casa, dijo Oultock que queria atar las manos de Adoë para poder llevarla mas facilmente en su caballo.

—Socorro! ¡Dios mio! ¡socorro!

—Dios está sordo, dijo Oultock, el cual despues de haber cogido la mano derecha de Adoë, habia logrado pasarle la faja al rededor del cuerpo y trataba tambien de asirle la mano izquierda.

—Socorro! capitán! gritó la desgraciada jóven.

bre sensato que defienda los actos, y apruebe la marcha adoptada por el Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Autorizados para ello dijimos en nuestro número ayer: "los moderados no tomarán parte alguna en las elecciones, mientras no esten seguros de hacerlo con absoluta libertad."

Con este motivo nos remite el Sr. gefe politico la carta siguiente:

"Sr. redactor del GLOBO.—Cadiz y Diciembre 4 de 1840 —Muy Sres. míos: he de merecer de Vds. se sirvan manifestar á las personas influyentes del partido moderado, á quienes aluden en su número de hoy, que pueden tomar parte en todo género de elecciones, seguros de hacerlo con tan absoluta libertad, como si estuviesen en los Estados-Unidos; bajo la triple garantia que les ofrece la voluntad de la Regencia; el deber en que estoy de cumplirla; y la severidad de mis principios, que no me permitirán conservar ni por un solo instante el mando, que tanto me lisongea, si otra cosa se me ordenase en lo sucesivo.—Queda de Vds. atento servidor q. s. m. b.—José Maria Riesch."

La manifestacion del Sr. Riesch nos complace tanto mas, cuanto que vemos por ella cuan fundadas eran las esperanzas que habiamos concebido de que fuera siempre el gefe politico de la provincia y no el gefe politico de un partido

La severidad de principios que este digno funcionario muestra no nos deja duda á nosotros, ni creemos que tampoco puedan tenerla los moderados de que antes de empeñar su palabra habrá contado con medios ciertos y seguros de poder cumplirla.

Cuando vemos al frente de otras provincias autoridades que tan mal comprenden sus deberes, cuando recordamos hechos semejantes al de la diputacion provincial de Cáceres, que amenazaba á los electores con una estrecha responsabilidad, si no elegian para concejales á hombres comprometidos en el alzamiento de Setiembre, no puede ménos de ser para nosotros grato en estremo tener al frente de nuestra provincia un funcionario público tan imparcial y tan digno como el Sr. Riesch.

Por los datos que nos han comunicado personas que pueden estar bien informadas, creemos que los buenos deseos del Sr. gefe politico no tengan efecto por ahora.

Habiamos pensado hacer algunas observaciones sobre el artículo de entrada del *Nacional* de ayer, algo diferente por cierto en su tono del que suele usar de algun tiempo acá y es el que conviene á un periódico del partido dominante; á un periódico ministerial, puesto que no es una reconvenccion esta palabra en el sistema representativo.

El partido dominante, los periódicos del gobierno no rechazan la idea de una alianza momentanea con los moderados como reprehensible y vergonzosa! Se lanzan anatemas contra un partido en masa! Se llama serviles y tiranos á los pacíficos, á los honorados moderados de las provincias! Oh! esa alianza no es deshonorosa. En nuestra posicion podemos decirlo: esa alianza es codiciable!

¿Piensan en este punto lo mismo que los escritores del *Nacional* los hombres que figuran en la candidatura de este periódico? Piensan de ese modo en Cádiz los gefes del partido vencedor en Setiembre? Mas diremos aun ¿pensarán así, en sus momentos de serenidad, cuando dejen de estar irritados los mismos escritores á quienes aludimos? No los creemos: pero palabras como esas producen un resultado deplorable: hacen cada dia mas hondo el abismo que separa á los partidos!!!

Despues de haberlo reflexionado con detenimiento no decimos mas sobre este punto de las elecciones, porque nada conseguiríamos en favor de nuestro sistema de coalicion y de paz. Hemos desistido de hablar de la candidatura despues de haber visto el efecto producido por ese artículo en muchas personas sensatas!!

Revista de periodicos.

El ECO DEL COMERCIO en un artículo dedicado á refutar lo que dice el CORREO NACIONAL acerca de las disensiones habidas entre los regentes se explica en estos términos.

"No hemos oido hablar una sola palabra sobre semejante acontecimiento y acaso habrá corrido la voz en círculos que nos sean extraños, falsa ó exagerada, como mas ó con ménos buena fé inventada ó acogida.

"Nosotros, que como llevamos dicho, ignoramos de todo punto esas graves desavenencias que se supone habien en el gabinete, sentiríamos cordialmente que las hubiese, no porque su resultado pudiera ser la permanencia de estos ó los otros ministros, lo cual nos es indiferente, sino por lo que trascender pudiese á las cosas públicas á la conservación de las instituciones constitucionales, al desarrollo completo de los fecundos gérmenes que la nacion plantó al verificar su general pronunciamiento por la libertad y la independencia.

"Por eso tan solo deploraríamos el que se suscitaran graves desacuerdos entre los ministros regentes; pues á todo acontecimiento de esta especie causa daño al país en

ra... .. Así que estuvo debajo del árbol, estropeada, jadeando, se arrodilló suplicando á Dios..... su padre..... la salvase de las violencias de Oultock.

Este, viendo huir á la criolla y dirigirse hácia aquel árbol, no se dió prisa á seguirla, quiso saborear con una crueldad reflexionada la desesperacion de su victima.

Acercándose á pasos lentos por el espeso vallado que cercaba el cuadro, dijo con voz cruel y burlona:—En fin jóven intratable é insolente..... voy á vengarme de tus desprecios..... de tus repulsa..... Con los estallidos de la tormenta que suena sobre mi cabeza y que desafia.....

en medio de las convulsiones de la naturaleza que parece asustada del nuevo crimen que voy á cometer..... te vas á ser mia... Es imposible... que antes de una hora se haya podido atravesar el canal y escalar las bargas... Yo estoy aqui solo contigo... tu eres débil... yo soy fuerte... ningun poder humano ó divino puede arrancarte de mis manos... ¿Lo ayes, hija de Sporterfigdt? ¿lo oyes?

Diciendo estas últimas palabras con voz retumbante, Oultock habia casi llegado á la cerca del cuadro.

El huracan sonaba con furia... se levantaban en el aire con un ruido terrible nubes de polvo, de arena y hojas y oscurecian la luz incierta del sol.

Adoë siempre de rodillas, oraba con fervor. Durante su lucha con el colono, sus largos cabellos negros se habian desarrollado sobre sus desnudas espaldas; la indignacion, el terror, el entusiasmo religioso coloraban su tez, animaban sus ojos; estaba sublime.

Despues de haberla contemplado un instante con una admiracion salvaje, Oultock pasó la puerta de la cerca, y dando un brinco se puso en medio del cuadro y se dirigió al tamarindo...

Las abejas mas furiosas que de ordinario por causa de la tempestad, se arrojaron sobre Oultock con una rabia indecible... todo el enjambre cubrió su cara... Herido al mismo tiempo en los ojos, en los labios y en las manos, dió

Las mas ordinarias circunstancias, en las extraordinarias y difíciles que corren tres meses hace, produciria mayores perjuicios y ocasionaria tal vez riesgos de alguna consecuencia para la causa que en tantos y tan inminentes se acaba de hallar, y de que solamente se ha librado por medios prodigiosos y que pocas veces pueden repetirse con tan pronto y feliz éxito.

"Si la desavenencia de los ministros pudiera proceder de escases de recurso, mal ajeño es este por desgracia, mal que subió á su mas alto grado en el tiempo en que mandaban á sus anchas los hombres caídos, cuando votaban empréstitos de centenares de millones, cuando por centenares tambien se decretaban tributos extraordinarios, cuando se hacian anticipaciones á destajo, cuando se negaba el exámen y cuenta de las operaciones rentísticas, cuando se hacian títulos y libranzas como quien hace obsequios, y en fin cuando se disponia de todo lo disponible y de lo no disponible del Estado como de cosa propia y sin cuidado de responsabilidad.

"Si los actuales regentes conocen bien su situacion y la del Estado que gobiernan; si como políticos saben colocarse en la altura de las graves circunstancias que su fortuna ó su desgracia les ha presentado; si tienen sincero deseo de hacer el bien de la nacion y á este noble propósito posponen todas las consideraciones de particular afeccion y de privados intereses, podrán llevar adelante los fines que en su levantamiento se propuso el pueblo y sacar á puerto enteramente seguro la nave del Estado, entregando á la nacion representada el sagrado depósito que les ha confiado en criticos momentos."

Del CASTELLANO tomamos las siguientes líneas.

"De muchos años á esta parte ningun ministerio se ha encontrado en mejor posicion que el actual para llevar á cabo esta obra: pero desgraciadamente, si hemos de juzgar por los principios, debemos perder la esperanza de que así suceda, porque no le hemos visto dar un paso tan solo para nuestra reconciliacion: y entendiéndose que sin este preliminar, todos sus actos, todas sus disposiciones, por mas meditadas y acertadas que sean, se estrellarán contra el furor y las exigencias de los partidos, y caerá en el precipicio que hundió y hundirá á todos los ministerios cuya administracion no comience por conciliar los ánimos irritados y sujetar á la ley á los codicilos de todos los partidos. No hemos visto al gobierno, repetimos, dar un solo paso en favor de nuestra reconciliacion; antes al contrario en lo único que hasta ahora ha hecho, nombrar empleados, ha exasperado mas y mas los ánimos, y acrecido los odios y las enemistades personales. Esa destitucion general dispuesta por las juntas de provincia en los momentos de trastorno, y sancionada por los ministros; esa separacion de todos los empleados que no son rabiamente exaltados (ó que no aparentan serlo); esa eleccion para reemplazarlos en sujetos de un solo color político; esa ingratitud hacia los muchos que han bucaecido en el servicio de diferentes ramos administrativos, sobre ser arbitraria ó ilegal, aumentará nuestros males, y el número de los adversarios del mismo gobierno; porque tantos enemigos se crea cuantos sienten el peso de la sinrazon y la injusticia; dos cosas que enfurecen ó irritan al hombre mas pacífico, porque confunden los límites de la virtud y el crimen.

"Es en nuestro sentir imposible que el gobierno marche con desahogo, ni plante un sistema de prosperidad, de independencia y de libertad, ladeándose ó dejándose dominar por un partido: y que un partido le domina ya es indisputable, si se atiende al matiz político de todos cuantos sujetos elige para los cargos y destinos públicos. Y qué! El saber, la ciencia administrativa, política y económica ¿son acaso patrimonio exclusivo de tal ó cual

un grito terrible, se volvió atrás y trató de buscar la puerta á tientas... pero todo fué en vano... Ciego... aturdido por un dolor cruel, corriendo acá y allá... no saliendo del mismo círculo... tropezando con los arbores... concluyó con enredarse los pies en las raíces de la pasionaria y cayó al suelo...

Parce que esta caída, asegurando el triunfo de las abejas, redobló toda su furia.

Se cebaron en Oultock, el cual poniendo la cara contra el suelo, y teniendo las manos contraídas, cavaba la tierra, mordía el suelo, exhalaba horribles quejidos.

En fin, los dolores del colono fueron tan espantosos que perdió el sentido.

En este momento estalló el huracan en todo su terrible esplendor... Adoé de rodillas alzando al cielo su inflamada cara colmada de reconocimiento y de piadosa exaltacion, exclamó:

—Gloria á Dios que me ha salvado bajo este árbol que bendijo mi padre!

Después de mucho trabajo, logró Belcosim escalar las bargas con algunos negros. Mientras que estos iban á bajar el puente levadizo á Hércules, el mayor, el gobernador y el ministro, que venian de Surinam, Belcosim buscó por todas partes á su ama.

Se acercó al vallado del cuadro, y vió un espectáculo horrible y lastimero á la vez.

Oultock el tuerto espiraba con las últimas convulsiones

Adoé arrodillaba, oraba.

Turpoén y Siliba, sabiendo la muerte de su amo, confesaron que ellos eran los autores del asesinato del colono de Sporterfigdt. Murieron en medio de los mas crueles tormentos, sin querer declarar que su amo habia sido cómplice ó mas bien el instigador de aquel asesinato.

Es inútil decir que después de tantos contratiempos,

opinion? La libertad de pensar ¿no queda proscrita, no son una mentira muchos artículos de la Constitucion si se sigue ese sistema fatal, irritante, injusto y arbitrario? ¿Es así como pretende moralizarse nuestra administracion?... No: el pueblo, el verdadero pueblo está ya convencido de que sus males no se alivian declamando, gritando, mandando mucho y adelantando muy poco en tan exigente objeto: todos los partidos le han dicho lo mismo, y todos le han engañado.

A continuacion insertamos algunos párrafos tomados de un artículo del CORREO NACIONAL.

"El gabinete que nos dirige, resume el poder real; no tiene ni un solo enemigo armado; dispone de un ejército numerosísimo; se halla por ahora libre de la oposicion de los ayuntamientos de la oposicion de los conciliábulos clandestinos, de la oposicion de las calles y de las generalas; libre de perfidias y traiciones; libre hasta de sombra de hostilidad de parte de los funcionarios públicos de todo género y categoria; libre, en fin, y desembarazado del formidable veto de los campamentos. ¿Por qué, pues, el gobierno no gobierna? ¿por qué provoca y alienta y justifica todas las oposiciones? ¿por qué no cumple con sus mas sagrados deberes; con los deberes que él mismo se ha impuesto, y que paladina y espontáneamente ha abrazado y reconocido; con los deberes á que le sujeta la obra de la revolucion, que es obra y gloria suya; con los deberes que contrajo al enseñorearse del poder, ó al aceptarle, cargando sobre sí á los ojos de la nacion la responsabilidad moral de lo pasado, la responsabilidad legal de lo presente, toda responsabilidad de lo venidero?"

"Tres meses ha que estalló la revolucion; dos meses ha que el actual gabinete fué constituido; y un mes ha que ofreció solamente gobernar la monarquía con arreglo á la Constitucion y á las leyes. Y sin embargo, la Constitucion y las leyes son holladas en las provincias; y el desorden político y administrativo prevalecen por donde quiera; y la dictadura revolucionaria rasga los mandatos del poder; y no guarda ni observa sino sus propios decretos.

"¿Y entónces cuál es la causa de la situacion presente? ¿De donde nace esta? ¿A donde nos conduce?"

"Esta situacion nace primeramente de flaqueza voluntaria de parte del ministerio. Cuando el ministerio declaró á las juntas sus auxiliares, pudo y debió disolverlas una vez que este elemento revolucionario habia concluido su tarea, una vez que esta arma de demolicion habia demolido, desde la cima hasta los fundamentos, el gobierno contra el cual se levantaba.

—¿Y como ha procedido el ministerio? El ministerio ha callado, enmudecido, á todo ha cerrado los ojos, todo lo ha aguantado y sancionado. Eso no es sistema, porque no cabe sistema en el caos; esto no es direccion, porque no cabe direccion donde no se camina á un fin positivo, donde no se mira á un blanco determinado; esto no es mas que un profundo desconcierto, una negacion absoluta de la esencia misma del poder y de las condiciones del gobierno, esto no es mas que ineptitud, debilidad y miseria. ¡He aquí la obra de los gigantes, que pusieron sus hombros al peso de la gobernacion de Setiembre; he aquí la Constitucion—Verdad; he aquí los montes de oro, que la revolucion en sus magníficas promesas nos ofrecia!

He aquí como se expresa el HURACAN acerca de la conducta política de algunos ministros.

"Como alcalde constitucional 1.º de Madrid el Sr. Ferrer se dejó arrastrar del pronunciamiento de 1.º de

al capitán Aquiles Victor Hércules Atrevido se casó con Adoé Sporterfigdt.

Estando concluida la guerra, Hércules y su muger dejaron la Guyana y vinieron á Europa.

Belcosim y Mamiza quedaron en Sporterfigdt para administrar la hacienda en ausencia de sus amos.

El mayor y su fiel sargento acompañaron á Hércules y á su muger á Flessinga.

Hércules, nombrado mayor, fué festejado locamente á su llegada, porque las cartas de Rudchop al escribano habian circulado en la ciudad por su muy dichoso padre que lloraba de alegría y de enteramiento.

Con todo eso, á pesar de sus locas aprensiones, el simple y bondadoso Atrevido notó que adoraba á su hijo después que supo estaba espuesto á los mayores peligros.

No se puede decir cual seria su felicidad cuando volvió á ver á Hércules sano y salvo, trayendo de Surinam una muger tan hermosa como buena.

Renunciando á sus ideas guerreras, el escribano se arrodilló delante de su hijo y le suplicó abandonase en adelante el ejercicio de las armas, jurándole sobre la espada del abuelo Atrevido que habia hecho mas que ningun Atrevido para la gloria de su familia.

Hércules accedió sin la mayor pena á la voluntad de su padre.

Compró no lejos de Flessinga una tierra muy hermosa, á la que puso el nombre de *Nuevo Sporterfigdt*, para la piadosa y amable Adoé, que vivió la mas feliz de las mugeres, porque su marido era sin contradiccion el mejor de los hombres.

Bertha la lechera fué nombrada superintendente de la lechería de la granja, y nuestro antiguo conocimiento *Pollotte*, la becerra negra, mas juiciosa con la edad, fué una de las primeras adquisiciones de Hércules que quiso de este modo probar cuan poco rencor guardaba.

En fin, el mayor Rudchop y su sargento Pimper es-

Setiembre en vez de dirigirle; y le manchó desde luego con las exposiciones á Cristina y al general Espartero. Tuvo sin embargo maña para nombrarse á sí propio presidente de la junta gubernativa, para sostener, según se dice, relaciones no interrumpidas con la corte de Valencia y con el general Espartero, para formular las célebres cinco bases insustanciales y raquíticas, para saltar á ellas, para engañar á sus compañeros y enzarzarse el ministerio de Estado, como si dijésemos una cótedra de árabe en la universidad de Salamanca. Los hechos de su glorioso ministerio... los analizaremos cuando se verifiquen; y tengan paciencia nuestros suscritores, porque facil será que tardemos.

Principió tan precipitadamente el Sr. Gomez Becerra, hombre de probidad, según se nos asegura, que no es extraño que con la priesa tropezara; y tampoco lo es que se arrepintiera y volviese atrás ó faldase por lo menos con tan furioso tropezon. De buenas á primeras declaró la inamovilidad de todos los jueces y magistrados; y cuando merced á buenos apuntadores se halló imposibilitado de realizar su abortada concepcion, echó por el atajo mas original que le ocurria á un hombre apurado. Plantóse desde tan infeliz ensayo, y se contenta después con nombrar á toda priesa su numerosa clientela.

"No hay que decir al Sr. Chacon que se precipita porque aparenta ser hombre de calma y sorna, y de los que no se apuran por poco. Un decreto ha dado desde su advenimiento sobre los premios á los oficiales de milicias; y por cierto que son magníficos y sobresalientes.

"Al Sr. Frias no hay que tacharle nada absolutamente; porque la nada no es tocable. Cuando mas, le tacharemos el que no comprenda que la nada en un ramo tan importante, es el último grado á que puede llegar la nulidad."

REMITIDO.

Sres. Redactores del Glono.—Muy Sres. míos: No es enteramente exacta la noticia que insertaron Vds. en su número 50 del día de ayer, relativa á las variaciones que habia sufrido la secretaría del gobierno político, pues no ha sido nombrado secretario el Sr. Keiser, ni la Regencia provisional del reino ha desatendido ni podido desatender mis servicios por la causa de la libertad, ni mis antecedentes progresistas. Estimaré á Vds. así lo hagan público, y que dispongan de su afectísimo s. q. s. m. b. Cádiz 5 de Noviembre de 1840.—José L. Millan.

Ningun inconveniente podíamos tener en insertar el preecedente comunicado del señor Millan, aun cuando está un sí es no es enigmático el señor oficial I.º, ó ex-oficial (no sabemos cual de las dos cosas) del gobierno político. Supuesto que la Regencia provisional del reino no ha desatendido ni podido desatender los antecedentes del señor Millan, sea muy enhorabuena.

CADIZ

SABADO 5 DE DICIEMBRE.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia nacio-

tablecidos en Flessinga, iban á pasar todos los años con grande alegría de Hércules y de Adoé, lo que ellos llamaban *su semestre*, al nuevo Sporterfigdt.

Todavía se veía en Flessinga, al principio de este siglo, en casa del señor Jacobo Atrevido, hijo de Hércules, uno de los mas ricos armeros de la ciudad, un gran cuadro pintado por Sunborg representando el kraal de los indios, en el momento en que Hércules, amarrado al poste fatal, se niega á servir en las filas de los piannakotaws, y de tomar una muger entre ellos.

No obstante las modestas observaciones de Hércules, el escribano no descansó y no habia dejado desvanecer á los otros hasta que obtuvo este cuadro, destinado á perpetuar uno de los mas sublimes hechos de la familia de los Atrevido.

Cediendo al capricho del anciano, Hércules, Pimper y Adoé, actores de aquel triste drama, dieron al pintor las noticias precisas, para que aquella terrible escena se pintase con exactitud. Una sola cosa sentia Pimper, que no dejaba de hacer observaciones sobre ella, á saber:—que no se veía su coleta de combate tan magníficamente adornada.—Como el digno sargento estaba representado de cara no se le pudo dar gusto.

Debajo de la moldura del cuadro en una especie de lápida sostenida por dos leones rapantes (recuerdo de *Leon soberbio*), se leia esta heroica inscripcion, compuesta por el escribano, en la cual no quiso variar nada:

Hércules Victor Aquiles Atrevido, apellidado el LEON SOBERBIO por los feroces indios antropófagos que domó con su valor, es amenazado con los mas espantosos suplicios, si no tomaba las armas entre aquellos indios feroces, llamados piannakotaws, y si no escogia una esposa entre las jóvenes de su tribu... Hércules Victor Aquiles Atrevido, fiel á la hermosura, al honor y á su país, desechó intrepidamente las ofertas seductoras que se le hacian, y pide á grandes voces el suplicio de los valientes.—FIN.

nal.—Gefe de dia: un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones: el regimiento provincial de Sevilla.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Inspirados por el genio de la libertad ó inflamados por el amor de la patria los valientes milicianos que en la heroica capital del reino sellaron con su sangre el memorable 1.º de Setiembre el voto nacional de que fueron órganos y que lanzaron los primeros arrostrando isapávicos la muerte en aquel día de gloria y de salvación para la patria y para la libertad, se han hecho acreedores á la gratitud y á la admiración de todos los buenos españoles.

No de otra suerte hubiera corrido el fuego eléctrico de la libertad y de la independencia por todos los pueblos de esta nación magnánima produciendo en el pecho de todos sus defensores un violento deseo de imitar á los bravos milicianos de la compañía de cazadores del 2.º batallón de la de Madrid que osaron intrépidos rechazar el perfido ataque del despotismo armado en aquel glorioso día.

Colocado pues este puñado de valientes al frente de las casas consistoriales para evitar cualquier sorpresa por parte de los enemigos de la libertad cuya defensa acabará de pronunciarse en aquel angusto recinto, se propusieron cual otro tiempo los intrépidos espartanos que acaudillaba Leonidas en el estrecho de las Termopilas, demostrar que no en vano les confiara su patria aquel puesto importante para hacer ver á sus defensores el secreto de sus fuerzas y á los despotas el de su debilidad.

Atacados alevosamente los milicianos por el general Aldama con triplicadas fuerzas, las rebuzaron con una intrepidez admirable obligándolas por su inimitable arrojo á huir las mas con su caudillo y á incorporarse las otras con los valientes defensores de la libertad.

Este glorioso hecho de armas de que con razón se orgullece la capital del reino decidió la gran cuestión de vida ó muerte para el país. El produjo á los sectarios del despotismo el triste convencimiento de la nulidad de sus fuerzas aparentes: él inspiró á los amantes de la libertad la noble decisión de defender su causa con la valentía de los invictos cazadores del 2.º Madrid se ensoberbece por el triunfo de sus bravos milicianos: España se llena de gloria por haber secundado con igual decisión tan glorioso ejemplo sus valientes hijos: los españoles han hecho ver al mundo en tan glorioso y rápido pronunciamiento que se han elevado sobre los demás pueblos amantes de la libertad, porque los madrileños le dieron tan noble ejemplo elevándose sobre sí mismos.

El ayuntamiento de Cádiz al tributar este público testimonio de su gratitud y admiración á la intrépida compañía de cazadores del batallón del maudo de V. S. le ruega se sirva transmitirlo á estos valientes con toda la efusión de los sentimientos que lo han inspirado y con los que ofrece á V. S. sus respetos y distinguida consideración.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz y Noviembre 7 de 1840.—Francisco Lopez Dominguez, alcalde 1.º—José Maria Figueroa, secretario accidental.—Sr. comandante del 2.º batallón de la M. N. de Madrid.

Exmo. Sr.—La comunicacion que con fecha 7 del actual se sirve dirigirme esa Exma. corporacion, no ha podido ménos de causar en el 2.º batallón de la Milicia nacional que me honro de mandar, el mas vivo entusiasmo y gratitud, al ver en ella encomiado del modo mas fino el merito que contrajo su compañía de cazadores en el memorable 1.º de Setiembre, sellando con su sangre el juramento que cada nacional tiene grabado en su pecho, de morir primero que dejarse arrebatar la libertad que les garantiza la Constitución.

Cumpliendo con tan sagrado deber, si bien celebran los cazadores del 2.º batallón la suerte que les depa- ró el feliz momento de ser los primeros en arrostrar el peligro les es aún mas satisfactoria la íntima convicción en que están, de que todos sus dignos compañeros de armas y corporaciones ilustres, como la de ese Exmo. ayuntamiento, se hubieran comportado con igual valor en aquel caso, y en cualquiera otro en que los enemigos de nuestra libertad intentasen socabar en lo mas mínimo las instituciones libres que nos hemos dado, y que harán la felicidad de nuestra amada patria.

A nombre del 2.º batallón que tengo la honra de mandar, y particularmente en el de la compañía de cazadores del mismo, tributo á ese Exmo. ayuntamiento las mas expresivas gracias por tan sincera manifestacion, y ofreciéndola al propio tiempo mis respetos y distinguida consideración.—Dios guarde V. E. muchos años.—Madrid 23 de Noviembre de

1840.—Manuel Cortina.—Exmo. ayuntamiento cons- titucional de la M. N. y M. L. ciudad de Cádiz.

Don Francisco Lopez Dominguez, alcalde pri- mero constitucional de esta ciudad.—Hago saber: que consecuente á mi edicto de 27 del mes anterior cito por esta mi segunda convocatoria á todos los ciudadanos de esta plaza para que el Domingo 6 del corriente concurren en sus respectivas parroquias para la celebración de las juntas y nombramiento de electores que renueven la mitad del Ayuntamiento para el año venidero de 1841 segun la ley de 3 de Febrero de 1823 y demas disposiciones vigentes. Y con arreglo á lo que está prevenido, dicha Exma. corporacion ha nombrado para la presidencia de aquellos actos á los indivi- duos siguientes:

Parroquias.	Presidentes.
SANTA CRUZ...	El Sr. gefe superior político ó el Sr. Alcalde primero.
ROSARIO.....	El Sr. Alcalde segundo.
SAN ANTONIO.	El Sr. Alcalde tercero.
SAN LORENZO.	El Sr. Alcalde cuarto interino Don J. José de Alsazna.
SAN JOSE.....	El Sr. Regidor D. Pascual Perez.

En el citado día despues de la misa y nombramiento de los escrutadores y un secretario se procederá á la votacion de los electores designados á cada parroquia. á saber: 9 en Santa-Cruz; 3 en el Rosario; 5 en San Antonio; 7 en San Lorenzo; y 1 en San José.

El Domingo siguiente á las 11 de su mañana se reunirán los electores en la casa capitular y nombra- rán 4 alcaldes, 8 regidores y 2 procuradores sindicos, quienes tomarán posesion el 1.º de Enero inmediato á las 12 de su mañana.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo prevenido en la citada ley municipal. Cádiz 1.º de Diciembre de 1840.—Francisco Lopez Dominguez. J. M. Figueroa, secretario accidental.

San Sábás, Ab.

El jubileo está en Sto. Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atm.
	Reaum al	medida		
	aire libre	inglesa.		
Al s. el sol.	6 s. 0.	29.92.	NE.	Celages.
Al mediodia.	7½ s. 0.	29.92.	N.	Clara.
Al p. el sol.	8½ s. 0.	29.89.	N.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 7 y 6 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 54 minutos de la tarde.
MARKAS DE MAÑANA.
Primera baja á las 5 y 36 min. de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 51 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 7 min. de la noche.
Segunda alta á las 12 y 25 min. de la idem.

PARTES DE CANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.
Vapor paquete ingles Iberia, cap. E. Cooper, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia y mercancías.
Pailebot español la Conchita, D. Pedro Berenguer, de Málaga en 3 con barrilla y otros efectos.
Vapor paquete español Balear, D. Antonio Sagrera, de Marsella, otros puertos de Levante y Gibraltar, en 12 horas, con correspondencia y mercancías.
Y cinco barcos menores de Levante.

EL día 8 de Diciembre próximo dará la vela la ligera fragata APOLO, para Puerto Rico y la Habana. La despacha su dueño D. Sebastian Martinez de Pinillos, calle de Comedias, núm. 43. 3

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los días y á las horas que siguen previ- niéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó su- primidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.	Del Puerto.
SABADO 5.	
9 de la mañana	7½ de la mañana.
12½ del día.	10½ de idem.
	1 de la tarde.
DOMINGO 6.	
9 de la mañana.	7½ de la mañana.
11½ de idem.	10½ de idem.
2 de la tarde.	12½ del día.
Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.	

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

EL BETIS,

hará descanso hoy 5 por estar de composicion.

El paquete de vapor español BALEAR saldrá el Domingo 6 de Diciembre á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajero, para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Port- vendres y Marsella.—La carga que se admite es con grua suelta para lo general de la linea, no admitiendo la que exige registro, pues que las demoras en cerrarlo son incompatibles con la fija salida de los vapores. Lo despacha D. P. F. del Campo, calle de las Descalzas, núm. 55. El correo recogerá la correspondencia hasta las tres.

El vapor frances AMSTERDAM que se halla en Lisboa se aguarda en este puerto por momentos y saldrá el 6 del actual á las 5 de la tarde, para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-vendres, Marsella y Nápoles. Admite carga y pasajeros.—Lo despachan sus consignatarios los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99. En el correo se recoge la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.

Lonja de Corredores.

CADIZ 4 DE DICIEMBRE.

CAMBIOS.

Madrid.... á 90 dias fecha.....			
á 60 d.....			
á corto.....			
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....			
Valencia... á corto.....			
Bilbao.... á corto.....			
Coruña.... á corto.....			
Sevilla.... á corto.....			
Santander. á corto.....			
Granada á corto.....			
Alicante... á corto.....			
Málaga... á corto.....			

Londres.....	37½ papel: 37½ plaza
Paris.....	78 nominal
Hamburgo.....	
Génova.....	
Gibraltar á 8 dias v. f.....	4 p. 8 bend.
á 90 d.....	

FONDOS PUBLICOS.

Titulo del 5 antig. cup. corr...		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20½	p. 8 nominal.
Dhos. en cortas cantidades....	24 á 25	
Dhos. del 4 con el cup. corr...	18	p. 8 nominal.
Vales No Consolidados.....	51	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836....	8½	p. 8 papel.
Dhas. en cortas cantidades....	9 á 10	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	5½	plata.
Cuponos vencidos.....	18	plata.
Libranzas admisibles en pago de derechos.....		

ANUNCIOS.

LOS Sres. suscritores al Manual de FRENOL- LGIA se servirán recoger la segunda entrega en los puntos donde estuvieren suscritos.

LOS señores suscritores á la historia de la revolucion francesa por Thiers, traducida por Minano, se servirán pasar á la librería de Severiano Moraleda, denominada de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustín número 201, á recoger el tomo sexto.

Merinos para trajes de señora. Un surtido tanto lis como labrados, colorido nuevo, y clase superior se va á realizar al comodo precio de 15 rs. la vara: asimismo trage de muselina de lana á 52 y 70 rs. corte, cuyos efectos se encontrarán en la calle de Juan de Andas, número 152. 2

EN el establecimiento de instruccion de partida doble y letra inglesa, calle del Jardínillo, núm. 118, principal, está abierta una matrícula para los señores que gusten pasar á inscribirse con el objeto de dar principio el día 2 del próximo Enero á un curso de lectura de libros y cambios.

Para saber la hora, que será de noche, y precio honorario el profesor enterará.

EN la calle de Flamencos, casa número 186, hoy de venta un CRONOMETRO de primera, engarzado en oro, su autor Breguet que examinado por profesores aseguran ser de lo mas superior en su clase.

Teatro Principal.

Esta noche se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos del maestro Bellini, titulada: *Estrangera*.—A las 7.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 131